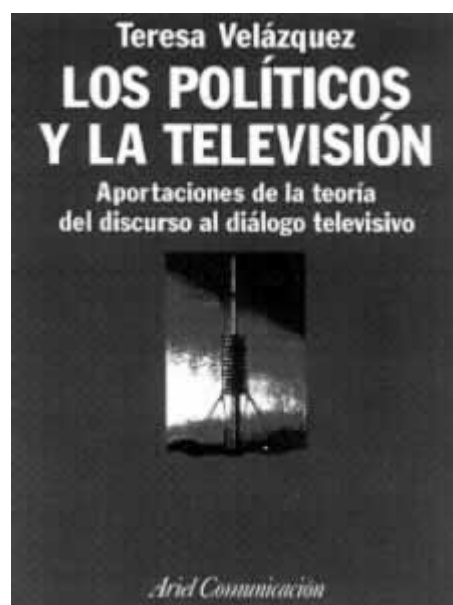


Los políticos en la televisión

POR JUAN BENAVIDES DELGADO

El objetivo del trabajo que Teresa Velázquez realiza en *Los políticos y la Televisión* (1) es muy concreto: observar el comportamiento de los actores institucionales en el marco del discurso político de la televisión.

La tarea no es fácil, pero consigue este objetivo definiendo los actores institucionales -el medio, los profesionales y los propios políticos, dentro del marco de la entrevista televisiva-, en el contexto de la comunicación de masas (entendiendo por comunicación de masas la que realizan los «grupos especializados, a través de las instituciones -públicas y privadas-, que utilizan diferentes técnicas para transmitir y difundir, pública e indirectamente, sus contenidos simbólicos en un auditorio heterogéneo y anónimo» -pág. 19-). Desde esta perspectiva, el planteamiento teórico queda perfectamente delimitado en un doble nivel (pág. 15). El primero se refiere a la Teoría de la comunicación e incide en la cuestión de los efectos a largo plazo, la construcción de la agenda temática y la convicción de que la información «construye la realidad social»; el segundo, se relaciona con la Teoría del Discurso y trata de la «organización superestructural temática de las entrevistas» y sus procesos de comprensión en la interacción comunicativa.



Establecidos los planteamientos, la obra tiene dos partes bien diferenciadas. La primera (caps.

I-IV) -sin duda, la de mayor interés-, se centra en la delimitación teórica y conceptual de todo el trabajo; la segunda (Anexo) especifica y describe la muestra de las entrevistas investigadas (ver págs. 57 y 147 y ss.). La obra termina con una interesante relación de Conclusiones, que especifican -en opinión de la autora- la influencia de las entrevistas políticas en televisión en el funcionamiento del discurso de la comunicación de masas (pág. 248 y ss.). Me detengo, brevemente, en el primer apartado.

El camino que emprende la autora es, conceptualmente, muy complejo; no resulta fácil establecer las relaciones entre teorías, a veces muy divergentes, y si el lector no está atento puede caer en el equívoco o la contradicción. Sin embargo, el texto de T. Velázquez es riguroso y, en todo momento, acude a la cita y a la referencia bibliográfica. Pese a la dificultad de los capítulos y al excesivo resumen de algunos de ellos, creo que, en conjunto, se pueden observar tres grandes cuestiones:

1. La primera se centra en la idea según la cual los profesionales de los medios configuran el discurso social. Quizá sea ésta una afirmación algo exagerada, pero encierra mucha verdad. En efecto, la producción y construcción del mencionado discurso social -que utilizamos los grupos humanos para comunicarnos- la realizan los medios de comunicación, cuyos profesionales son los propios actores sociales. Dichos profesionales son los encargados de tematizar la realidad (pág. 38) y presentar el discurso, de acuerdo a una síntesis jerarquizada de los acontecimientos sociales (pág. 20). Este hecho nos conduce a una previa determinación de las nociones de realidad y de lenguaje. En efecto, «los medios producen discursos sobre la realidad y resaltan aquello que les parece más noticiable y, entre ellos, como grupo social profesional que son, se ponen de acuerdo a la hora de evaluar los acontecimientos y dividir qué es más importante y qué no lo es. Los hechos suceden y los profesionales establecen la agenda temática» (pág. 28).

En este sentido, la imagen que los públicos tienen de los hechos, se construye siempre a partir de la que expresan los medios (pág. 39-40). Por ello mismo, la realidad («todo lo que acontece» -Wittgenstein), que nos conduce a hablar del orden social -en la medida en que aquella es percibida e interiorizada por los individuos en su percepción del entorno (pág. 25)-, está limitada por todo aquello que es significativo y está sometido a los procesos de institucionalización de los medios (ibid.).

2. La segunda idea importante puede definirse más o menos así: el discurso que los medios construyen es un texto en situación de comunicación (págs. 42,75 y 81). ¿Qué se quiere decir en esta afirmación? La respuesta nos acerca a la semiótica estructural y a la Teoría del Texto (Schmidt, T. Van Dijk ...). La autora define el texto como la estructura subyacente a todo discurso. Dicho de otra manera, lo textual viene a ser el aparato lógico-formal, gramatical, que subyace a toda realización discursiva (pág. 31). Ahora bien, los textos, como hecho social, sólo existen como realización en discursos-enunciados; es decir, el texto se realiza en el momento de su ejecución en la acción comunicativa (págs. 41 y ss.); por lo que debe distinguirse con precisión la posible identidad entre texto y discurso -como actos comunicativos-, de la estructura subyacente a todo discurso -que determinan las reglas de formación textual: operadores sintácticos, creación de sentidos y usos adecuados del discurso en las situaciones de comunicación-.

3. La tercera idea se centra en la entrevista televisiva como género discursivo; teniendo muy en cuenta que lo más importante no es lo que dice la televisión, cuanto la propuesta que ésta hace para leer la realidad social. Cada emisora -nos dice T. Velázquez- tiene su estilo de narrar la imagen. Hay que observar que la imagen que la TV presenta es sintetizadora, dado que es producto de la selección y está en función del tiempo de emisión; por ello mismo, en la entrevista importa mucho la localización espacio-temporal y el diálogo -donde la intertextualidad determinará los contextos, donde se desarrollan los discursos («regiones del lenguaje» -pág. 59) y sus procesos de interacción («pragmática» -págs. 63 y ss.). Esta doble perspectiva de la investigación define a la entrevista como una forma dialógica, donde la función general temática (FGT) determinará la presencia de los actores sociales. Así, por ejemplo, en aquellos programas donde la Función General Temática es la información, el político está siempre presente de acuerdo al rol que desempeña; sin embargo, cuando la FGT es el entretenimiento, el político aparece como personaje público conocido (págs. 68-69).

En opinión de la autora, estos tres planteamientos permiten comprender la entrevista como instrumento de investigación social; porque, en efecto, en la medida en que la «entrevista constituye un discurso», la «metodología discursivo-textual permite el análisis de los textos desde la fase de producción y creación hasta la del uso y consumo, es decir hasta la recreación de los mismos» (pág. 71). Lo que significa estar en condiciones de observar y comprender como producto de la realidad (los procesos de construcción social de los que antes hablé), la interacción de los actores sociales, implicados en la entrevista televisiva. Así lo expresa en una de las principales conclusiones del trabajo: la entrevista política es una síntesis de la realidad social.

De esta manera, escribe: «A través del proceso jerarquizado y transformativo que propone la lingüística textual para la obtención de las macroestructuras temáticas por medio de la aplicación de las macroreglas textuales, la entrevista, como cualquier otro discurso, puede ser sintetizada. En esa síntesis, concretada en la macro-regla de generalización es como la entrevista política contribuye a la construcción de la realidad social y, en su ocurrencia comunicativa se hace eco de aquellas voces múltiples bajtinianas como presencia de la intertextualidad» (pág. 248).

Al hilo de estos comentarios no quiero dejar de hacer una reflexión que me parece oportuna y que incide directamente en muchas de las preocupaciones vertidas en la obra de T. Velázquez; me refiero al contexto teórico desde donde se piensa de hecho la práctica de los medios. Son muy diversas las aproximaciones teóricas, que la autora estima adecuado aplicar en su trabajo (ella nos habla del entrecruce de teorías, métodos y disciplinas -pág. 247). Así, por ejemplo, en las definiciones de «los procesos de interacción y las estrategias de acción» (pág. 109 y ss.) interviene la semiótica estructural, la teoría del discurso, la sociología de la comunicación, la etnometodología, la sociología de la vida cotidiana y la psicología del comportamiento.

Es ésta una posición interesante, erudita y valiente -que reconozco en la autora-; pero me parece que las diversas opciones teóricas, debidamente jerarquizadas, no disimulan la aplicación precisa y casi exclusiva de la Teoría del Texto, sino que, a mayor abundamiento, la decoran con conceptos y definiciones. Y es que, a mi juicio, el único riesgo de recurrir al estudio del discurso -que ya se ha hecho en el análisis de los lenguajes naturales y en la

literatura-, es asumirlo tal cual. Porque ocurre que, aunque sea cada vez mayor el número de trabajos realizados bajo esta perspectiva en otros campos (y la autora nos cita un montón -pág. 71, nota 3), no significa, necesariamente, acierto, sino hábito. En efecto, casi siempre se plantean los problemas de los métodos o de los conceptos, y casi nunca se definen las cuestiones ontológicas, que siempre quedan pendientes y que afectan a las formas en que el investigador comprende y vive la realidad. Creo que éste es un problema que, antes o después, deberá acometer el investigador.

